

## Educación no concreta si hará exámenes y la universidad debate el peso de los suyos

Las facultades deben aprobar nuevos criterios de evaluación a falta de un mes para las pruebas y la conselleria validar la normativa específica de Primaria y Secundaria

J. BATISTA

VALENCIA. La Conselleria de Educación deberá concretar en los próximos días cómo se evalúa al alumnado de las diferentes etapas no universitarias, por ejemplo clarificando si se pueden hacer exámenes finales con valor

académico y en qué niveles, mientras que las universidades públicas, donde está claro que no se vuelve a las aulas hasta septiembre, ya están ultimando cómo medir el trabajo y las pruebas que harán los estudiantes.

Son dos de las grandes decisiones que quedan pendientes

para cerrar el ejercicio, después de que la pasada semana se oficializaran diferentes acuerdos en materia educativa a nivel estatal que ahora deben trasladarse a la realidad propia de cada territorio o institución académica. Quedará por saber, además, si los alumnos de Infantil, Primaria o Secundaria tendrán algunos días de actividad presencial antes de que finalice el curso, algo que dependerá de las decisiones de las autoridades sanitarias. Otra cosa será cómo organizarse, por ejemplo, a la hora de mantener la distancia de seguridad en los pasillos, los patios o las aulas.

En cuanto a las enseñanzas no universitarias, el pasado día 15 se pactaron unas directrices genéricas respaldadas por la Conselleria de Educación, que ahora debe concretarlas a través de unas instrucciones que en principio clarificarán aspectos relacionados con los exámenes.

El acuerdo estatal deja en manos de las autonomías el planificar pruebas de evaluación en este tercer trimestre, desde Primaria a Bachillerato, aunque serán de carácter diagnóstico y formativo. Fuentes de la Conselleria de Educación señalaron ayer que están a la espera de que el ministerio elabore la normativa derivada de los acuerdos para sacar, a nivel de comunidad autónoma, unas instrucciones específicas. El departamento que dirige Vicent Marzá sí tiene claro que en cualquier caso la realización de estas pruebas sólo debe servir para mejorar, nunca para perjudicar al alumno, pues así se desprende del citado acuerdo.

En cuanto a las herramientas para poder hacerlas, está la plataforma Aules, que está disponible, en los centros públicos, para todas las etapas. Por no hablar de otros programas de empresas tecnológicas que utilizan muchos centros privados y concertados.

### LAS CERTEZAS

#### Enseñanzas preuniversitarias

**Repetición:** El acuerdo aceptado por la Comunitat dice que la regla general es pasar de curso. La repetición será la excepción.

**Suspensos:** No habrá un aprobado general, pues cada materia se evaluará, aunque se podrá promocionar con más suspensos de los habituales.

**Repasos en verano:** No se prevén en la Comunitat, más allá de las escuelas de verano que se programan habitualmente.

#### Enseñanzas universitarias

**Red pública:** Las cinco universidades pactaron terminar el curso de manera no presencial.

**Red privada:** El curso acabará a distancia, aunque se espera poder volver para las pruebas.

Lo que también está claro es que se debe fomentar la evaluación continua, el tener en cuenta los trabajos y avances de todo el curso, y que en la calificación final de cada materia puede influir lo realizado tras la suspensión de clases, aunque siempre para mejorar o recuperar. En cuanto a la materia a abordar, aunque hay que priorizar el refuerzo, se permite avanzar en contenidos que se consideren imprescindibles.

A nivel universitario, si bien ya se ha decidido cómo se terminará en el sistema público, es más difícil cuadrar un modelo de evaluación, teniendo en cuenta que hay miles de asignaturas diferentes y centenares de grados. Las facultades y escuelas están inmersas actualmente en la adaptación de las guías docentes, donde deben fijarse los nuevos criterios de evaluación e incluso el peso de cada uno de ellos, como los exámenes finales. Incluso a veces se deja la concreción final a la decisión de los docentes que imparten determinada materia.

#### Ministerio y estudiantes

La casuística es elevada, pues no es lo mismo una asignatura cuatrimestral, donde apenas se pudo dar materia en la etapa presencial, que una anual, donde sí fue posible avanzar. Por no hablar de que hay grados con una vertiente mucho más práctica, por lo que la adaptación será diferente. Desde la Universitat de València explicaron que el próximo día 28 se validarán los nuevos criterios, adaptados a la evaluación a distancia, trabajo que también se está realizando, tal y como confirmaron fuentes oficiales, en la Politècnica (la previsión es publicarlos la próxima semana), en la Universidad de Alicante y en la Jaume I de Castellón.

El fin de semana el ministerio instó a los centros a consensuar los nuevos criterios con los alumnos, y organizaciones estudiantiles como Creup o Ceune reclamaron que se conozcan lo antes posible, teniendo en cuenta que en un mes empiezan las pruebas.



Alumnos durante un examen de la selectividad de 2015. JESÚS MONTAÑANA

## Los colegios públicos podrán hacer tutorías por videoconferencia

J. B.

VALENCIA. La Conselleria de Educación y la Dirección General de Tecnologías de la Información y la Comunicación han iniciado una nueva fase de ampliación de servicios del plan Mulan, ideado para facilitar la formación a distancia en la red pública.

Entre las medidas está la ampliación de la disponibilidad de la plataforma de videoconferen-

cias en directo Webex. Desde ayer y de forma progresiva se están activando hasta 3.000 nuevas aulas virtuales, por lo que estará a disposición de colegios públicos de Infantil y Primaria, centros de Educación Especial, EOI, Formación de Personas Adultas y conservatorios profesionales de Música y Danza que lo soliciten. Hasta ahora era una alternativa exclusiva para Bachillerato y Formación Profesional.

De hecho, si en etapas distintas un centro público quería utilizar cualquier otra plataforma externa debía pedir autorización a todos los padres de los alumnos para ello.

Fuentes de la Conselleria de Educación explicaron que esta nueva funcionalidad no está pensada tanto para hacer clases online sino para mantener contacto con los alumnos, por ejemplo para labores de tutoría, así como para tareas de coordinación del equipo docente.

Actualmente, en Bachillerato y FP se han creado 20.000 aulas virtuales en todos los institutos públicos y los centros concerta-

dos que han solicitado su utilización a la conselleria. Webex es una aplicación desarrollada por la empresa Cisco en colaboración con Telefónica.

La nueva fase de Mulan también incluye la opción de utilizar el programa Aules (hasta ahora limitado a Secundaria y enseñanzas de régimen especial) para el envío de tareas a los alumnos de Infantil y Primaria, que actualmente se realiza vía web. Además permite la programación de pruebas a distancia. Aunque existía con anterioridad a la crisis, ha sido necesario multiplicar por cuatro su capacidad para atender a la alta demanda.